



REPUBLICA PERUANA

N.º 215

Palacio del gobierno de la capital de Lima,
a 21 de Noviembre de 1846

SECCION DE GUERRA

AL Sr. Comisario Ordenador D. Pablo Romero.

Cont. en 25 - El Sr. el Presidente del Consejo de Gobierno ha tenido con remision de dho. relacion. a bien disponer: que se sirva V. S. parar a este Ministro tener una relacion circunstanciada de las prendas de Vestuario que hubiere dado V. S. al Ejercito Auxiliar de Colombia, lo mismo q. al Nacional; con expresion del tiempo en q. han sido entregadas. Lo comunico a V. S. para su cumplimiento.
Dios que. a V. S.



O. R. 152-527

MH-04152

CAJ. 58

DOC. 521

FOL. 1

J. de Arce